

GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0429

-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 13 JUN 2019

VISTOS:

Memorando Múltiple N° 0068-2019/GRP-440000 de fecha 14 de mayo de 2019, Resolución Directoral Regional N° 0370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 03 de junio de 2019, y, demás actuados en diez (10) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 03 de junio de 2019 se nombró a los Representantes de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Genero COTER, así como a los integrantes del Equipo Técnico de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Género COTER.

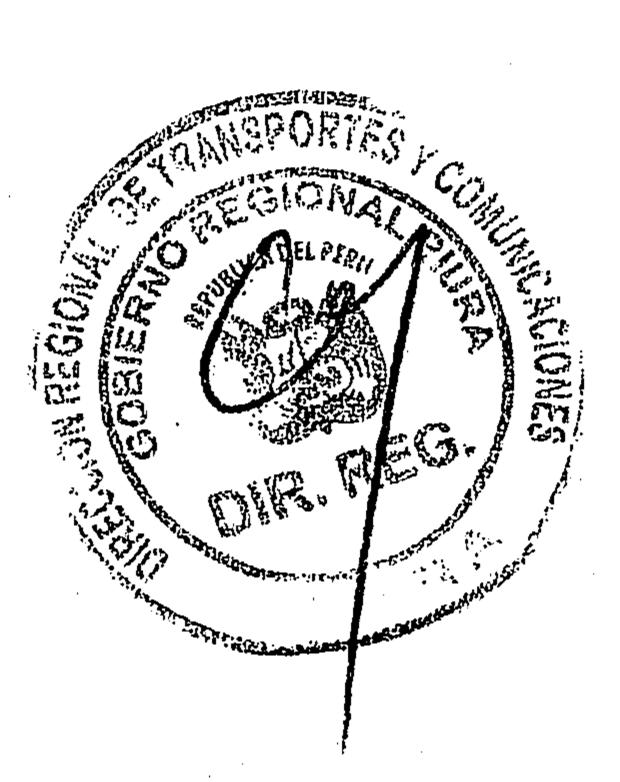
Que, el Memorando Múltiple N° 0068-2019/GRP-400000 indica en el apartado N° 2 que se debe emitir una Resolución donde se nombre a los representantes titular y/o alterna de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Género COTER, asimismo conformar el Equipo Técnico y el coordinador del mismo.

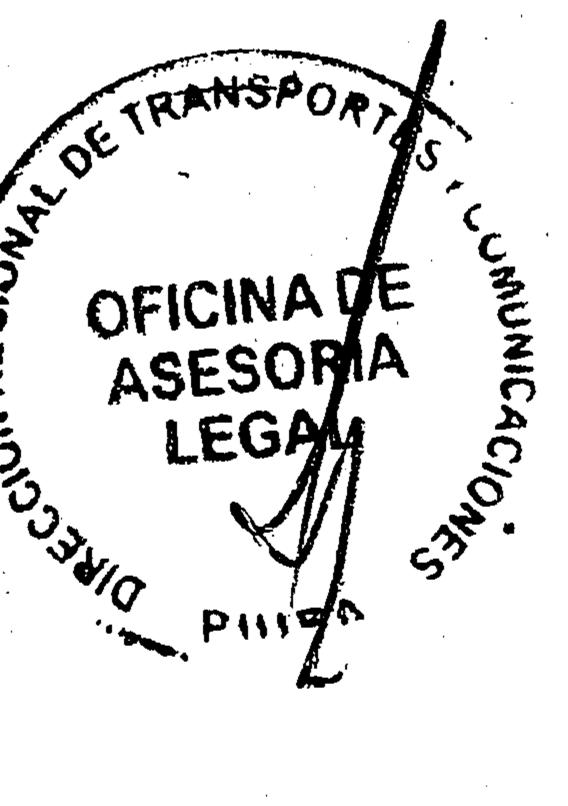
Que, considerando que en la Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 03 de junio de 2019 se ha omitido consignar al coordinador del Equipo Técnico de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Género COTER, resulta necesario emitir una Resolución Directoral Regional complementando la Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR, y designando a la CPC Socorro Palacios Sandoval como Coordinadora del mencionado Equipo Técnico, manteniéndose vigentes los demás términos de la Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Estando a las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ordenanza Regional N° 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril de 2016 y a las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 11 de abril de 2019.

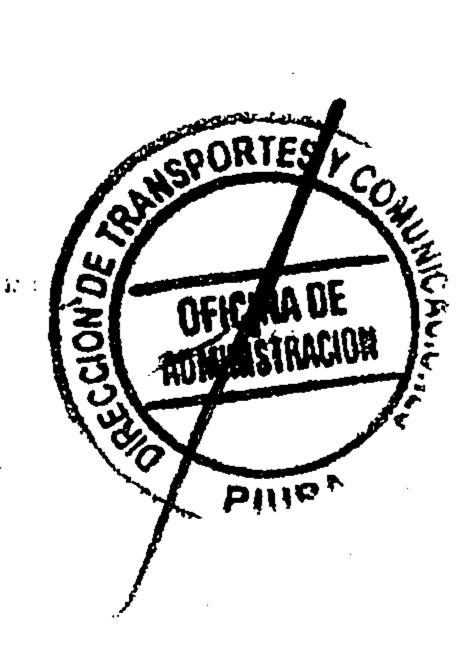
SE RESUELVE:

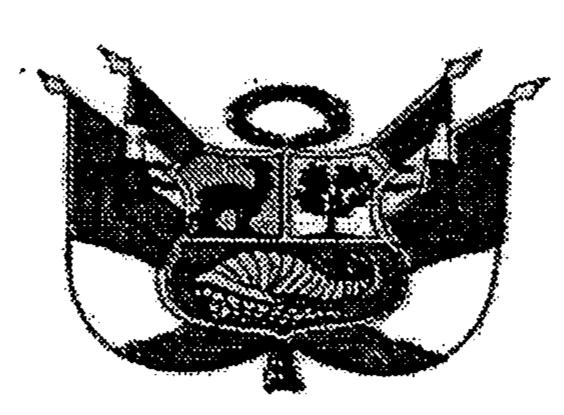
ARTICULO PRIMERO: COMPLEMENTAR la Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 03 de junio de 2019, y DESIGNAR a <u>la CPC Socorro Palacios Sandoval</u> como Coordinadora del Equipo Técnico de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Género COTER, según los considerandos expuestos en la presente Resolución.











GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº

0429

-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura,

13 JUN 2019



ARTICULO SEGUNDO: MANTENER vigentes los demás términos de la Resolución Directoral Regional N° 370-2019/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 03 de junio de 2019

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente a los Representantes Titular y Alterno, y a los miembros y Coordinadora del Equipo Técnico de la Comisión Técnica Regional de Transversalización del Enfoque de Género COTER, así como a la Gerencia General del Gobierno Regional de Piura.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral Regional, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: www.drtcp.gob.pe.



OFICINA DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y

Ing. Cesar O. A. Nizama Garcia DIRECTOR REGIONAL